

Guayaquil, Marzo 18 de 2014

**COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA GLOBALUVIS S.A.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA GLOBALUVIS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la EMPRESA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA GLOBALUVIS S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2013.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Así mismo, he revisado los Estados Financieros de COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA GLOBALUVIS S.A. al 31 de diciembre del 2013. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

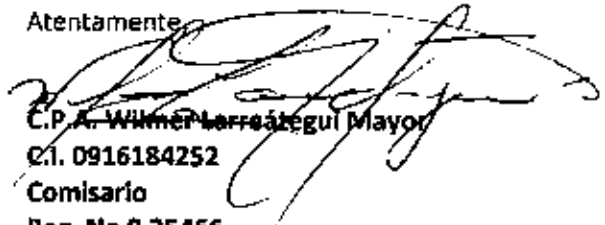
Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los administradores de la Compañía, con relación a que si han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. No existen aspectos tributarios, laborales o legales que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del directorio de la Junta General de los señores accionistas.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2013.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA GLOBALUVIS S.A. al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,


C.P.A. Wilmer Larrañaga Mayor

C.I. 0916184252

Comisario

Reg. No 0.25466